

PARTIDO



(Por el pueblo y para el pueblo)

ALIANZA

TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIA ES NUESTRO TERRITORIO

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- Mejoramiento de vías de transporte.
- Construcción de Centros educativos.
- Construcción de Centros de salud.
- Mejoramiento de seguridad (vial y pública).
- Construcción de áreas recreativas.
- Abastecimiento de agua potable y luz en algunos lugares.
- Mejoramiento de instituciones públicas existentes.
-